



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Toma CLXIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de febrero del 2000  
No. 41

## SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

**ACUERDO:** Mediante el cual se destinan al servicio del Consejo de la Judicatura Federal, los inmuebles que se indican, ubicados en el Estado de México, a efecto de que continúe proporcionando su uso a magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación, como casas habitación.

## SUMARIO:

**AVISOS JUDICIALES:** 112-B1, 503, 113-B1, 507, 114-B1, 496, 497, 316-A1, 318-A1, 700, 698, 12-C1, 674, 677, 499, 417, 696, 199-A1, 772, 770, 776, 777, 189-B1, 340-A1, 288-A1, 746, 735, 311-A1, 172-B1, 169-B1, 170-B1, 171-B1, 631, 629, 347-A1, 630, 290-A1, 174-B1, 175-B1, 353-A1, 168-B1, 173-B1, 200-B1, 808, 796 y 802.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 760, 761, 774, 778, 341-A1, 703, 710, 711, 305-A1, 306-A1 y 309-A1.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

**ACUERDO** mediante el cual se destinan al servicio del Consejo de la Judicatura Federal, los inmuebles que se indican, ubicados en el Estado de México, a efecto de que continúe proporcionando su uso a magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación, como casas habitación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

ARSENIO FARELL CUBILLAS, Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con fundamento en los artículos 2o. fracción V, 8o. fracción I, 9o párrafo primero, 10 párrafo primero, 34 fracción II, 37, 39, 41, 44 y 48 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. fracción VI, y 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y

## CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación, se encuentran los siguientes:

- Inmueble con superficie de 195.90 metros cuadrados, ubicado en avenida Estado de México número 43 Oriente, identificado como lote 4 del condominio horizontal "Santa Teresa", Municipio de Metepec, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el contrato de donación número CD-A 040/98 de fecha 24 de abril de 1998, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 40590 el 26 de junio de 1998.

- Inmueble con superficie de 202.15 metros cuadrados, ubicado en avenida Estado de México número 43 Oriente, identificado como lote 5 del condominio horizontal "Santa Teresa", Municipio de Metepec, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el contrato de donación número CD-A 041/98 de fecha 24 de abril de 1998, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 40591 el 26 de junio de 1998.

- Inmueble con superficie de 208.37 metros cuadrados, ubicado en avenida Estado de México número 43 Oriente, identificado como lote 6 del condominio horizontal "Santa Teresa", Municipio de Metepec, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el contrato de donación número CD-A 042/98 de fecha 24 de abril de 1998, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 40592 el 26 de junio de 1998.

- Inmueble con superficie de 214.67 metros cuadrados, ubicado en avenida Estado de México número 43 Oriente, identificado como lote 7 del condominio horizontal "Santa Teresa", Municipio de Metepec, Estado de México, cuya propiedad se acredita con el contrato de donación número CD-A 043/98 de fecha 24 de abril de 1998, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 40593 el 26 de junio de 1998.

Los inmuebles antes descritos tienen las medidas y colindancias que se consignan en los títulos de propiedad correspondientes, los cuales obran en el expediente respectivo;

Que el Consejo de la Judicatura Federal, mediante oficio número DGIM/DF/6371/99 de fecha 27 de agosto de 1999, ha dejado constancia de su interés para que se destinen a su servicio los inmuebles federales descritos en el párrafo primero de estos considerandos, a fin de que el Poder Judicial de la Federación los continúe utilizando como casas habitación de magistrados y jueces federales, quienes son objeto de rotación constante en las distintas circunscripciones territoriales que corresponden a los órganos judiciales en los términos de la ley, con el propósito de coadyuvar en el desempeño de su función de impartir justicia;

Que en razón de que la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, el destino de los inmuebles materia del presente Acuerdo, ha de realizarse a favor de ese Consejo, a efecto de que los continúe utilizando en el fin que se menciona en el párrafo precedente;

Que la Coordinación de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, mediante licencias números CDU/94226/525/99, CDU/94229/524/99, CDU/94223/523/99 y CDU/94225/522/99, todas de fecha 12 de mayo de 1998, determinó procedente el uso que se le viene dando a los inmuebles descritos en el considerando primero de este ordenamiento, por no contraponerse con el Plan de Desarrollo Urbano de la localidad donde se ubican;

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a los otros Poderes de la Unión, con los elementos que les permitan el mejor desempeño de sus funciones, en el caso concreto, la de impartición de justicia a cargo del Poder Judicial de la Federación, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se destinan al servicio del Consejo de la Judicatura Federal, los inmuebles descritos en el párrafo primero de los considerandos del presente Acuerdo, a efecto de que continúe proporcionando su uso a magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación como casas habitación.

**SEGUNDO.-** Si el Consejo de la Judicatura Federal diere a los inmuebles que se le destinan un uso distinto al establecido en el presente Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, o bien los dejare de utilizar o necesitar, dichos bienes con todas sus mejoras y accesiones se retirarán de su servicio para ser administrados por esta dependencia.

**TERCERO.-** La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

#### TRANSITORIO

**UNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil.-El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de febrero de 2000).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO 13º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. S.A.  
(EMPLAZAMIENTO).**

Se hace de su conocimiento que la señora **JUANA MICAELA MENDOZA PEREZ**, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 376/98-2, las siguientes prestaciones. a).- La propiedad por Usucapión respecto del lote de terreno número 931, de la manzana 03, de la supermanzana 4, del Fraccionamiento Valle de Aragón, Segunda Etapa, en Ecatepec de Morelos, Estado de México. b).- La cancelación de la inscripción que existe en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad a favor del demandado y sobre el lote de terreno motivo de este Juicio, y en su lugar se inscriba otra a su favor. c).- El pago de gastos y costas que origine la tramitación del presente Juicio con una superficie de ciento veintidós punto cincuenta metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.50 metros con lote 32; al suroeste: 17.50 metros con lote 30; al sureste: 07.00 metros con lote 06; y al noroeste: 07.00 metros con calle Valle de Papaloapan, comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Ecatepec de Morelos, México, en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos, noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

112-B1.-4, 16 y 28 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A LUIS SANCHEZ SANCHEZ**

**MA. MAGDALENA NOGUEZ MARTINEZ**, en el expediente número 634/99, que se tramita en este Juzgado le demanda a)- La disolución del vínculo matrimonial, b)- La guarda y custodia definitiva de los menores **ELIZABETH E IVAN** de apellidos **SANCHEZ NOGUEZ**, y en cumplimiento a lo ordenado por auto de veintiocho de enero del dos mil, se le emplaza para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de éste edicto comparezca ante éste Juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado ese término no lo hiciera, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles dejándose a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta población, se expiden en Jilotepec, México, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

503 -4, 16 y 28 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 387/99.

Que en el expediente marcado con el número 387/99, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, promovido por **LETICIA OLAGUE GAITAN**, en contra de **BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A.**, procédase a emplazar por medio de edictos a **BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A.**, que contendrán una relación sucinta de la demanda respecto del lote de terreno número 929, de la manzana 3, de la supermanzana 4, del Fraccionamiento Valle de Aragón, Segunda Etapa, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste 17.50 metros colinda con lote 30, al suroeste 17.50 metros colinda con lote 28, al sureste 07.00 metros colinda con lote 08, y al noroeste 07.00 metros colinda con calle Valle de Papaloapan, con los siguientes datos registrales partida 131 a 1070, volumen 310, libro primero, sección primera, de fecha 7 de agosto de 1976, y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Dado en Ecatepec de Morelos, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica

113-B1 -4, 16 y 28 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO: A ADRIANA MIRELES RUFINO.**

En los autos del expediente número 721/99 relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por **MIGUEL ANGEL SANCHEZ OCAÑA** demandando las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo **RICARDO SANCHEZ MIRELES** C) La disolución de la sociedad conyugal. D) La custodia permanente de nuestro menor hijo **RICARDO SANCHEZ MIRELES** E) Las demás inherentes que se deriven de la presente demanda de divorcio. F) El pago de todos los gastos y costas que el presente juicio origine. En contra de **ADRIANA MIRELES RUFINO**, por medio de edictos emplácese a la demandada, **ADRIANA MIRELES RUFINO**. Por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado - Toluca, México, a veinticuatro de enero del dos mil.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

507.-4, 16 y 28 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 940/98, relativo al Juicio Ordinario Civil nulidad de contrato privado de compraventa, promovido por MARIN MORALES ANTONIO, en contra de LUIS RUBEN MARTINEZ GALICIA respecto del lote de terreno número 13, manzana 30, de la calle Poyomati, Barrio Herreros de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda, al norte: 23.42 m con lote 10, al sur: 23.42 m con lote 8, al oriente: 12.00 m con reubicación y al poniente: 12.00 m con calle Poyomati, con una superficie total aproximada: 281.04 metros cuadrados, en donde fue llamado a Juicio el tercero LUIS RUBEN MARTINEZ GALICIA por tal motivo por medio de: presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este H. Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí mismo o por apoderado o gestor que fuera representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín Judicial. Fijese en la tabla de avisos de este H. Juzgado una copia de la resolución íntegra, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se expide el presente a los cinco días de enero del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. Miguel Angel Herrera Oguin.-Rúbrica.

114-B1 -4, 16 y 28 febrero

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 559/99  
FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A  
PRIMERA SECRETARIA

EUSTOLIA HERNANDEZ SANCHEZ, demanda de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A y del REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, en juicio ordinario civil, la usucapion, respecto del bien inmueble ubicado en lote quince, manzana doscientos dieciséis calle Tenochtitlán, Segunda Sección, Fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros y linda con lote catorce; al sur: 15.00 metros y linda con lote dieciséis; al oriente 8.00 metros y linda con lote cuarenta y cinco y al poniente: 8.00 metros y linda con calle Tenochtitlan en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan: Con fecha cinco de marzo de mil novecientos setenta y tres, FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., celebró contrato de promesa de compra venta con ENEDINA GONZALEZ MORALES, respecto del lote descrito con anterioridad; asimismo y con fecha seis de febrero de mil novecientos setenta y siete ENEDINA GONZALEZ MORALES cedió sus derechos posesorios mediante contrato privado de compra venta sobre el inmueble de referencia a EUSTOLIA HERNANDEZ SANCHEZ, predio que ha estado poseyendo de manera pública, pacífica, de buena fe, continua y a título de propietaria tal y como lo acredita con los diversos documentos que adjunta, operando con ello efectos prescriptivos a su favor y por tanto solicita se declare la usucapion a su favor

El juez admitió la presente demanda y en virtud de que no fue posible localizar el domicilio del demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles se emplaza a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento Ecatepec de Morelos, México, veinticinco de enero del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Paula Eva Hernández Granados -Rúbrica.

496.-4, 16 y 28 febrero

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. (EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que la señora FELICIANA ACOCTA VAZQUEZ, actora en el presente juicio, demanda en el expediente número 350/99-2, relativo al juicio ordinario civil (usucapion) a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A Y OTROS de quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, desconocer el domicilio o paradero actual de este, respecto del bien inmueble ubicado en lote 30, manzana 621, de la calle Tlaxcaltecas de la Primera Sección del Fraccionamiento de Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inscrito bajo la partida 01, volumen 150, libro primero, sección primera de fecha tres de abril de mil novecientos setenta y uno, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 29; al sur: 17.50 m con lote 31; al oriente: 7.00 m con calle Tlaxcaltecas y al poniente: 7.00 m con lote 12, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan, en fecha 02 de julio de 1971, celebró contrato de promesa de venta con el señor SALVADOR MACIAS SORIANO posteriormente el señor SALVADOR MACIAS SORIANO falleció y la señora MARGARITA AVILES CENTENO, con quien vivió en concubinato denuncia el juicio intestamentario, donde se le declara como heredera universal de los bienes de la sucesión, por lo que en fecha 15 de julio de 1980, la señora MARGARITA AVILES CENTENO mediante contrato privado de compraventa, me vende sus derechos hereditarios que tenía sobre el inmueble, liquidando en su totalidad el predio, poseyendo públicamente, en forma pacífica, de buena fe y continua, desde la adquisición de dicho inmueble he construido mi casa de acuerdo a mis posibilidades, con mi propio peculio y patrimonio, se emplaza a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., por medio de edictos, haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México aún las de carácter personal, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Ecatepec de Morelos, México, En Ecatepec de Morelos, México, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín -Rúbrica.

497 -4, 16 y 28 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 64/00, relativo a la vía jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, promovida por SARA LOPEZ SANCHEZ, respecto del inmueble denominado "El Monumento", ubicado en calle Primera Cerrada de López Mateos número 2, colonia San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, México, con una superficie de 100 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias, al norte 10.00 metros con Carmen Espindola de Nieves, al sur 10.00 metros con Avenida Adolfo López Mateos, al oriente 10.00 metros con Carmen Espindola de Nieves, al poniente 10.00 metros con Primera Cerrada de López Mateos

En consecuencia publíquese la presente solicitud por tres veces de tres en tres días correspondiente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el presente el once de febrero del año dos mil -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Fores Román -Rúbrica

316-A1 -18, 23 y 28 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 841/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE ARTURO JAVIER PATIÑO ZALDIVAR, en contra de GARCIA ROSAS IGNACIO y para el efecto de que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en la primera cerrada de Gustavo Díaz Ordaz número 5, Colonia Benito Juárez, Municipio de Atizapan Estado de México (zona uno, manzana 22, lote 15, Exejido Transfiguración, Tlalnepantla Estado de México), misma que se llevará a cabo a las trece horas del seis de marzo del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y MIL PESOS 00/100 MN), sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes de precio fijado a la cosa. Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días de manera que entre la última publicación y el remate medie un término que no sea menor de siete días al mismo. Se expide el presente a los dieciséis días de febrero del dos mil -Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica.

318-A1 -18, 23 y 28 febrero

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARIA MAGDALENA CAMACHO TORRES, promueve ante el Juzgado Tercero de lo Civil de Texcoco, México, en el expediente número 199/2000, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en la calle de la Presa número cinco, en el Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 19.70 mts. con Cosme Camacho Acosta, al sur 25.00 mts. con Panteón de la Comunidad de Purificación, al oriente 14.60 mts. con Jose Luis Campos, al poniente en dos medidas 11.00 mts. con Josefina, 10.60 mts. con calle de la Presa, con una superficie de 355.13 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de Texcoco, México, se expide en la Ciudad de Texcoco, México, a los quince días del mes de febrero del año dos mil -Doy fe -La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas -Rúbrica

700-18, 23 y 26 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 388/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de HERACLIO PEREZ CARRILLO Y RAMON PEREZ CARRILLO el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día diez de marzo del año dos mil para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble que se ubica en el lugar denominado Nshites, San Marcos Tlaxiapan, municipio de San Bartolo Morelos, México, con una superficie aproximada de 1 378.88 metros, que mide y linda: al norte 43.58 metros, con Vicente Eleuterio, al sur 45.84 metros con María de Jesús, María Manuela de Jesús, al oriente 27.95 metros con calle (avenida principal), al poniente 33.70 metros con Justo Bacillo de Jesús inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtahuaca, México, bajo el asiento número 332-585 libro primero, sección primera, volumen 31, fojas 48, de fecha veinticinco de marzo de 1994. El Juez ordenó anunciar legalmente la venta del bien embargado mediante publicaciones que se harán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días convocándose postores para que concurren a la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado el cual tiene un precio de avalúo de \$1 090,000.00 (UN MILLON NOVENTA MIL PESOS 00/100 MN), las postores deberán aceptar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado. Dado en la ciudad de Ixtahuaca, México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe -Secretario, Lic. María Angélica Gómez de la Cortina Najera -Rúbrica

698 -17, 23 y 28 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

**ARTURO LOPEZ MENDOZA**

Se hace saber que en el expediente número 261/99 VIRGINIA BASTIDA OCAMPO promueve Divorcio Necesario en contra de ARTURO LOPEZ MENDOZA, el Ciudadano Juez por auto de fecha veintidós de septiembre del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado, debiendo fijarse en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra del presente auto y del auto de fecha veintidós de septiembre del año en curso, por todo el tiempo del emplazamiento previniéndose al demandado para el caso de no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, con las consecuencias legales correspondientes, además para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Atlacomulco, México, para oír y recibir notificaciones de carácter personal, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se harán por medio de lista y boletín judicial conforme a lo dispuesto por el artículo 185 del Código Adjetivo invocado -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica.

12-C1 -4, 16 y 28 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 646/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado legal de BANCO MEXICANO S.A., en contra de MAXIMINO COLIN PEREZ E ISABEL SILVA POCEROS DE COLIN, el Juez Civil señaló las trece horas del día nueve de marzo del año en curso para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate, del inmueble número uno ubicado en el poblado de Canalejas, México, perteneciente al distrito judicial de Jilotepec, Estado de México, con una superficie aproximada de 212.00 metros cuadrados, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con carretera México-Querétaro, al sur: 25.00 m con callejón que conduce a Llano Grande, al oriente: termina en punta, al poniente: 17.00 m con la señorita Luisa Colin Castillo, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Jilotepec, Estado de México, en el libro primero, sección primera, asiento 387, fojas 79 frente, volumen XXI de fecha 27 de julio de 1990, a nombre de MAXIMINO COLIN PEREZ E ISABEL SILVA POCEROS DE COLIN, sirviendo como base legal para el remate la cantidad de \$189,540.00 (CIENTO OCHENTA Y NUFVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), asimismo sirviendo de base para el remate en cuanto al inmueble número dos, la cantidad de \$240,570.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), ubicado en el poblado de Canalejas, México, perteneciente al distrito Judicial de Jilotepec, Estado de México, con una superficie aproximada de 2,450.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Jilotepec, Estado de México, en el libro primero, sección primera, asiento 386 fojas 78 vuelta, volumen XXI, de fecha 27 de julio de 1999, a nombre de MAXIMINO COLIN PEREZ E ISABEL SILVA POCEROS DE COLIN, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con J. Asunción Noguez M., al sur: 25.00 m con J. Asunción Noguez M., al oriente: 98.00 m con J. Asunción Noguez M., al poniente: 98.00 m con carretera Canalejas-Calpulalpan; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades antes referidas, se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la taba de avisos de este H. Juzgado, se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma Jilotepec, México, uno de febrero del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

674 -16. 22 y 28 febrero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 11/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS JIMENEZ RUIZ, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de MARGARITA NIETO BARRERA, el Juez del conocimiento dejó sin efecto el día y hora señalado por auto de fecha veinticinco de enero del año en curso y en su lugar, se señalaron las nueve horas del día diez de marzo del año en curso para que tenga verificativo el remate en primera almoneda respecto del bien inmueble embargado en autos y que se encuentra ubicado en la casa 121 de la calle José María Velasco y terreno que ocupa, lote número 120 manzana 4 del Fraccionamiento "Conjunto Los Angeles", en esta Ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.50 m con lote 121, al sur: 15.50 m con lote 119, al oriente: 9.00 m con calle José María Velasco, y al poniente: 9.00 m con camino antiguo, con una superficie de: 139.50 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 699-799, volumen 155, libro primero, a fojas 565, de fecha 26 de junio de 1976, inscrito a nombre de MARGARITA NIETO BARRERA, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$347,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, siendo postura

legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado, debiendo anunciarse por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, por lo que convóquese a postores de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio anterior a las reformas, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, asimismo, cítese a la acreedora que aparece en el certificado de libertad de gravamen SOLEDAD ORTEGA LOPEZ, en su domicilio ubicado en el despacho número 8 (ocho), Segundo piso de la Avenida Benito Juárez sur número 220 (doscientos veinte), Toluca, México, debiendo citar en forma personal a la parte demandada.-Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de febrero de dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

677.-16. 22 y 28 febrero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 717/99  
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE HIGINIO ROMERO PADILLA, por su propio derecho, promueve en la vía ordinaria civil la usucapion, en contra de ERNESTO SANCHEZ ZAVALA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, respecto del inmueble ubicado en lote número 16 manzana 183, del predio denominado Colonia Nueva Diaz Ordaz de la población de Atlautenco, municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas superficie, medidas y linderos son los siguientes: superficie de 229.75 metros cuadrados, al norte: 23.00 m con lote 15, al sur: 22.90 m con lote 17, al oriente: 09.95 m con calle Lázaro Cárdenas y al poniente: 10.05 m con limite de la Colonia. Basándose en los siguientes hechos, con fecha primero de marzo de 1988, celebró el actor contrato privado de compraventa con ERNESTO SANCHEZ ZAVALA, del bien antes descrito. 2.- Con fecha primero de marzo de 1988 el vendedor le entregó física y materialmente la posesión de inmueble citado. 3.- Con fecha primero de marzo de 1988, requirió al demandado para que le firmara la escritura pública ante Notario, sin que aún se haya realizado, por lo cual solicita se declare en sentencia definitiva que ha operado la usucapion a su favor por haber transcurrido más de once años. 4.- Al celebrar dicho contrato el actor hace sobre el inmueble actos públicos de dominio de posesión como lo acredita con diversos documentos de pagos de agua, traslado de dominio y boletas prediales y que dicho inmueble en encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 698, volumen 702, libro primero, sección primera, de fecha veintinueve de noviembre de 1985 a nombre de ERNESTO SANCHEZ ZAVALA, el Juez Octavo Civil de Primera Instancia de esta Ciudad, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordena emplazar al demandado ERNESTO SANCHEZ ZAVALA, por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley en cita, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias de traslado exhibidas para que las recoja en día y horas hábiles.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días y fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, treinta y uno de enero del dos mil.-Primer Secretario. Lic. Paula Eva Hernández Garza.-Rúbrica.

499.-4. 16 y 28 febrero.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 364/99  
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIA EVA MOLINA GARCIA, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el lote diez, manzana número cero uno - trescientos treinta y ocho, de la Colonia Tierra Blanca San Antonio, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.90 m con Boulevard Insurgentes; al sur: 11.70 m con José Torres, al oriente: 9.10 m con Isaac Hernández; al poniente: 11.60 m con J. Rogelio González, con una superficie total de ciento veintún metros cuadrados. El C. Juez admitió las presentes diligencias sobre inmatriculación, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en la vía y forma correspondiente dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada.

Publiquese por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, asimismo fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la inmatriculación por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, uno de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

417 -31 enero, 14 y 28 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 422/98, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, Mexico, GLORIA MUCIÑO PEREZ Y LILIA MUCIÑO PEREZ, denunciaron juicio sucesorio intestamentario a bienes de DAVID BOBADILLA PEREZ. Manifestando: 1.- Que con fecha 13 de noviembre de 1997, falleció nuestro hermano Sr. DAVID BOBADILLA PEREZ, mismo que tuvo su último domicilio en las calles de Jesús María número 10 en el poblado de Santa María Nativitas municipio de Calimaya y perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, acreditando lo anterior con la copia certificada del acta de defunción la cual nos permitimos en anexar a la presente. 2.- Que somos hermanas del extinto, tal y como se demuestra con las copias certificadas de nuestras actas de nacimiento, y en virtud de que el de cujus no contrajo nupcias ni hubo concubina ni descendientes alguno, consideramos ser los parientes más cercanos al mismo. 3.- Que el último domicilio del de cujus estuvo ubicado en la calle de Jesús María número 10 Santa María Nativitas, Calimaya Mexico, tal y como aparecen el acta de su defunción. En consecuencia de lo anterior, la Juez med ante acuerdo de fecha tres de febrero del año dos mil, dicto un acuerdo en el cual se ordenó saber la radicación del presente juicio a los descendientes y cónyuge superviviente del señor DAVID BOBADILLA PEREZ, sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, mandando además fijar aviso en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, publicándose en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación por dos veces de siete en siete días Tenango del Valle, Mexico, febrero nueve del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Arista Cruz Rosas.-Rúbrica.

696.-17 y 28 febrero

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 721/99-1, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, promovido por MARCELINO RAMIREZ CHAVEZ, la Juez del conocimiento ordeno se publique la Diligencia de Inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el domicilio conocido Avenida San Miguel Hita sin número, Localidad San Miguel Hita perteneciente al Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 63.00 metros y colinda con Candelaria al sur 68.50 y colinda con Pedro Fonseca Osnaya al oriente 19.00 y colinda con camino y al poniente 18.80 y colinda con Micaela Montoya.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación. Se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Edith Zoe Chombo Blanco.-Rúbrica.

199-A1 -31 enero, 14 y 28 febrero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

HUMBERTO NORIEGA TRENADO, promueve en el expediente número 251/99, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "La Roca" ubicado en el Caso La Roca, San Miguel Cañadas, Tepotzotlán, Estado de México, con una superficie de 17,506.00, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 170.00 m en línea quebrada con barranca, al sur: 160.10 m en línea quebrada y caminos Arcos del Sitio al este: 136.05 m con propiedad particular de San Miguel Cañadas, al oeste: 170.50 m con Barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta Ciudad. Para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan saber en la vía y forma que estimen conveniente. Se expide a los seis días del mes de enero de 2000.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

772.-23 28 febrero y 3 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 597/99 JAIME LOVERA SISNEROS, promovió Diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble y construcción ubicado en el domicilio bien conocido kilómetro 4.5 de la carretera que va a Almoloya en el poblado de Santiaguillo Tlalcalcalci, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, México, el cual mide y linda: al norte 9.50 metros con el señor Antelmo Torres Cuadros anteriormente, actualmente con el señor Jose Luis Henkel Lieben, a sur 16.80 metros con calle sin nombre, al oriente 12.00 metros con carretera que va a Almoloya de Juárez, al poniente 10.00 metros con el señor Jorge Jordán Esquivel, con una superficie total aproximada de 133.73 (ciento treinta y tres metros cuadrados setenta y tres centímetros cuadrados), el C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en terminos de Ley Toluca, México, a catorce de enero del año dos mil.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

770 -23, 28 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 134/2000, el señor ENRIQUE ALQUISIRA GALVAN, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam respecto del inmueble ubicado en Callejón de La Rosa sin número en el Barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 96.00 metros con Amado Jardón, al sur 96.00 metros con Severiano Mendoza al oriente 25.60 metros con Callejón de la Rosa, al poniente 25.60 metros con calle Prolongación Libertad. Con una superficie aproximada de 2,419.20 metros cuadrados. El Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Vidada, México, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil.-Doy fe - Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Angelica Gómez de la Cortina Nájera -Rúbrica

776.-23, 28 febrero y 3 marzo

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 120/2000, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Información ad perpetuam, promovido por LIDIA ZAVALA ANDRADE, respecto al lote de terreno denominado "Zacahuixtla" el ubicado en el Barrio de Santa María Nativitas, en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México mismo que mide y linda las siguientes: al norte 42.85 m con calle Venustiano Carranza, antes llamado Camino Viejo a Chimalhuacán, y 8.15 m con propiedad privada al sur 39.50 m con propiedad del señor Guadalupe Beltrán, al oriente 48.90 m con calle Paraíso y 24.50 m con propiedad privada al poniente 54.50 m con propiedad de la señora María Agustín Castiño Buendía, con una superficie de 2,290.82 metros cuadrados, demanda que se admite en la vía y forma propuesta.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a diecisiete de febrero del año dos mil.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguin -Rúbrica

777.-23, 28 febrero y 3 marzo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Exp. No 858/99, AURELIA MORALES CASTILLO por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam, ante el Juzgado Tercero Civil de Chalco, con residencia en Amecameca México, respecto del inmueble denominado "Arenal Norte", ubicado en la población de Los Reyes Acatlixuayan, perteneciente al municipio de Temamatla, Estado de México, con superficie aproximada de cuatrocientos once metros con sesenta centímetros cuadrados mide y linda: norte 12.00 mts. con carril otro norte 6.00 mts. con carril y andador privado; sur 12.00 mts. con Mariano Gayosso Yañez; oriente 34.60 mts. y 23.00 mts. con Jorge Fuertes y andador privado de 6.00 mts. poniente 34.00 mts. con Angel Vargas

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta población y fíjese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, dado en Amecameca, Mex., a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe -El Secretario de Acuerdos, Lic. German Juárez Flores -Rúbrica

189-B1.-23, 28 febrero y 3 marzo

**JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 849/94.  
SECRETARIA 'B'.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., hoy BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, en contra de TORRES TORRES ALEJANDRO, expediente No 849/94, de la Secretaría 'B', el C. Juez Trigesimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, señaló las once horas del día dieciséis de marzo del año dos mil, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en la calle Cinco de Mayo número 17 lote 4, manzana 24, Col. Ricardo Flores Magón, Tepotzotlán, Estado de México, con las medidas, linderos y colindancias que obran en autos, sirviendo como precio para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, se convocan postores.

México, Distrito Federal, a 9 de febrero del año 2000 -El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Fausto Vázquez Aparicio -Rúbrica

340-A1.-23, 28 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

OLGA MARCELA FRAGOSO MONTOYA promueve en el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlan, Estado de México, bajo el expediente número 167/99, diligencias de inmatriculación judicial respecto del terreno denominado "El Fresno" ubicado en el Barrio de Texcatla, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte 85.55 (ochenta y cinco metros con cincuenta y cinco centímetros) y colinda con propiedad privada de la señorita Marisol Antonia Ramírez Fragoso, al sur 83.92 (ochenta y tres metros con noventa y dos centímetros) y colinda con propiedad privada de Manuel Castro Jimenez, al oriente 53.44 (cincuenta y tres metros con cuarenta y cuatro centímetros) y colinda con zanja regadora de por medio al poniente en dos tramos: el primero de 45.79 (cuarenta y cinco metros con setenta y nueve centímetros) y el otro de 9.14 (nueve metros con catorce centímetros) y colinda con calle Miguel Cabrera con una superficie de 4,582.46 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en uno de mayor circulación de esta Ciudad, haciendo del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble, comparezcan a este Juzgado a deducirlo. Se expide en Cuautitlán, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez -Rúbrica

288-A1.-14, 28 febrero y 14 marzo.



**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 380/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de ALIMENTOS BALANCEADOS EL GIGANTE S.A. DE C.V. Y OTROS, por auto de fecha dieciséis de febrero del presente año, se señalaron las nueve horas del día veintisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en Un inmueble ubicado en calle Río Papalcapán, número mil doscientos setenta y uno en Santa Cruz Atzacapozaltongo, Toluca México con los siguientes datos registrales: partida número 210-6245, volumen 263, libro primero, sección primera de fecha ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete con las siguientes medidas y colindancias al norte: 107.00 mts. con camino Almoloya-Toluca, ahora Toluca-San Marcos, al sur: 101.00 mts. con Dionisio González, al oriente: 102.00 mts. con camino y al poniente: 102.00 mts. con Esteban Arriaga, con una superficie de 10 000.00 metros cuadrados se convoca a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 11,620,000.00 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil.-Doy fe - Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rubrica.

746.-22, 28 febrero y 6 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 110/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANAMEX S.A. en contra de CIPRIANO FUENTES BOJORQUEZ Y OTRA, por auto de fecha diez de febrero del presente año, se señalaron las nueve horas del día nueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en UN INMUEBLE ubicado en calle Andador Crolan número cincuenta y siete (hoy número ciento quince), en la Colonia Celanese, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 mts. con propiedad particular, al sur: 9.30 mts. con lote 56, al oriente: 18.55 mts. con propiedad particular, al poniente: 15.70 mts. con lote 58 y andador, con una superficie de: 146.00 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos, volumen 347, libro primero, sección primera, partida 542-15221, fojas 72 vuelta, de fecha 14 de diciembre de 1993, convocándose a postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en el de ubicación del inmueble. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes febrero del año dos mil.-Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rubrica.

735.-22, 28 febrero y 6 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

**MARGARITO MELCHOR ISLAS.**

La señora MARGARITA TERESA VILLARREAL BAÑUELOS, demanda de usted en la vía ordinaria civil. A) La disolución del vínculo matrimonial, B) El pago de una pensión alimenticia en favor de MARGARITA TERESA VILLARREAL BAÑUELOS y sus menores hijos C) Pago de una pensión alimenticia a favor de la suscrita y sus menores hijos que ha dejado de proporcionar y que siga adeudando, su cincuenta por ciento de la sociedad conyugal que por ley le correspondería de todo y cada uno de sus bienes adquiridos durante la vigencia de la sociedad conyugal D) El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio, y toda vez que se ignora su domicilio, se dictó un acuerdo en el expediente número 543/99, que en lo conducente dice:

Cuautitlan Izcalli, México, veintiocho de enero del año dos mil.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, y tomando en consideración los informes que rindieran la autoridad municipal así como la Policía Judicial, como se solicita con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor procédase a notificar al señor MARGARITO MELCHOR ISLAS por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ante este juzgado en relación al Juicio de Divorcio Necesario promovido por MARIA TERESA VILLARREAL BAÑUELOS en contra de MARGARITO MELCHOR ISLAS, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento -Notifíquese.-Así lo acordó y firma el Juez que actúa en forma legal con Secretario.-Doy fe.-Se expide a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe - Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava -Rubrica.

311-A1 -16, 28 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

**JORGE CRUZ GARCIA.**

FRANCISCA HERNANDEZ NAJERA, en el expediente marcado con el número 688/99 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno 3, de la manzana 2, del predio denominado "Ixnecahualco" de la Colonia Tlazala en el pueblo de San Sebastian Chimalpa perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.60 m colinda con lote 4 al sur: 20.60 m colinda con lote 1 y 2, al oriente: 7 m colinda con calle Pirules al poniente: 7 m colinda con propiedad privada, teniendo una superficie total de 143.50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación el juicio se seguirá al en que surta efectos la última publicación el juicio se seguirá en rebeldía, fijándose en la tabla de avisos de este tribunal una copia del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Dado en Los Reyes la Paz, México, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe -El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rubrica.

172-B1 -16, 28 febrero y 10 marzo

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

**INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.**

JORGE ANTONIO VELASCO CASTRO Y MARIA DOLORES PUCHETE MARIN, por su propio derecho, en el expediente número 6/2000, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 23, de la manzana 38, de la Colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 153 00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 metros con lote 22; al sur: en 17.00 metros con lote 24; al oriente: en 9.00 metros con lote 49; y al poniente: en 9.00 metros con calle Cucaracha. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, a los cuatro días de febrero del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

169-B1.-16, 28 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO**

**A LA CIUDADANO: JOSE CARMEN SOTO MORALES.**

La señora ALEJANDRA NORMA MONTIEL AGUILAR, ha promovido ante este Juzgado, bajo el número de expediente 827/99-1, por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, divorcio necesario, demandándole A).-La disolución del vínculo matrimonial que actualmente nos une. B).-La pérdida de la Patria Potestad que tiene nuestra menor hija JAEL SHERIN SOTO MONTIEL. C).-La liquidación de la Sociedad Conyugal D).-El pago de gastos y costas que originen por tramitación del presente juicio.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, por este conducto se le emplaza y se le hace saber que se le conceden treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, para que comparezca ante el local de este Juzgado, y produzca su contestación a la demanda entablada en su contra, si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar en el presente juicio, el mismo se seguirá en su rebeldía. Asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de la circunscripción de este Tribunal, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, las subsiguientes aún las de carácter personal, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, tal y como lo disponen los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México" y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución en la puerta de este Tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, se expide a los siete días del mes de febrero del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.

311-A1.-16, 28 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO  
CAROLINA LOPEZ MARTINEZ**

Se hace de su conocimiento que su esposo ALFONSO CONTRERAS BARRALES, bajo el expediente número 1032/99, promovió juicio ordinario civil, divorcio necesario, el juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice Auto Ecatepec de Morelos, Mexico, a dos de febrero del año dos mil.

Agreguese a sus autos el escrito de cuenta y anexo que presenta CONTRERAS BARRALES ALFONSO. Visto su contenido, agreguese a los autos el oficio que se anexa para los efectos legales a que haya lugar, tomando en consideración que de los informes rendidos por las autoridades requeridas se desprende que no fue posible la localización del domicilio actual de la demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles procedase a emplazarlo por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación como la Prensa, el Universal, Uno más Uno etc. haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de tribuna una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se apercibe a la demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de Código Invocado.

Ecatepec de Morelos, Mexico, a dos de febrero del año dos mil.-Segundo Secretario Lic. Abraham H. Dueñas Montes.-Rúbrica.

170-B1.-16, 28 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

**LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA A BIENES DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDINAS Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE FRNFTO ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES TODO DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.**

LUIS ORTIZ CASTAÑON, en el expediente número 748/99 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación respecto del lote de terreno número 15 manzana 111 Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 14; al sur: 20.00 metros con Sexta Avenida; al oriente: 10.00 metros con lote 30; al poniente: 10.00 metros con calle 5, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que puedan representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado, y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

171-B1.-16, 28 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**A QUIEN CORRESPONDA**

Se hace de su conocimiento que MARIA ANTONIETA GONZALEZ MORALES, promueve por su propio derecho, en el expediente numero 94/2000 diligencias de inmatriculación en via de jurisdicción voluntaria, ante el Juzgado Noveno de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, respecto del terreno denominado "Alyalcal", ubicado en la Tercera Demarcación, Barrio San Vicente perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 43.80 m con Cerro al noreste 138.96 m con camino al cerro, al oriente 92.64 m con camino al cerro, al sur 34.50 m con Jaime Rodríguez Cabrera, al suroeste 188.80 m con herencia de la familia Flores, y al noroeste 85.80 m con cerro, con una superficie aproximada de 18,194.20 metros cuadrados, por este conducto se hace del conocimiento del público en general para quien considere sentirse afectado con los mismos o tenga algún derecho que ejercer, comparezca a hacerlo valer ante este Juzgado.

Publiquese por tres veces con intervalos de diez días cada una en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de este lugar, Texcoco, México.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

631.-14, 28 febrero y 14 marzo

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 92/2000**

MA ANTONIETA GONZALEZ MORALES, promueve ante el Juzgado Noveno de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Texcalco" (Corral de Don Tomás) ubicado en la tercera demarcación, Barrio San Vicente, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 229.00 m con camino sin nombre al sur con el vértice del ángulo; al oriente 235.00 m con cerro; al poniente 111.00 m con sucesión de la familia Calderón, y al suroeste 203.00 m con cerro con una superficie total aproximada de 34,830.79 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad, o en el Valle de México, se expiden en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Claudia Sánchez García.-Rúbrica

629.-14, 28 febrero y 14 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN A POSTORES**

En el expediente marcado con el número 185/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUILLERMO PRIETO VALLEJO, en contra de GRACIELA AZAR BERRON, y para el efecto de que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle de Fresas número 151, departamento 201, Colonia del Valle, en México Distrito Federal, misma que se llevará a cabo a las trece horas del dieciséis de marzo del dos mil, sirviendo de base para el remate la cantidad \$510,300.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días de manera que entre la última publicación y el remate medie un término que no sea menor de siete días al mismo. Se expide la presente a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica

347-A1.-23, 28 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO: 93/2000  
PRIMERA SECRETARIA**

MA ANTONIETA GONZALEZ MORALES, promueve en la via de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Texcalco" ubicado en La Tercera Demarcación, Barrio San Vicente, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 185.34 metros con cerro, al noreste 42.50 metros con cerro; al oriente 9.00 metros con cerro; al norte 11.20 metros con cerro; al oriente 28.70 metros con cerro, al sureste 51.12 metros con cerro al sur 9.52 metros con cerro; al sur 10.30 metros con cerro, al suroeste 9.30 metros con Cerro; al sur: 63.17 metros con cerro al sur: 147.30 metros con cerro; al poniente 25.00 metros con Lino Cortés y Eutiquio García, al noroeste 14.40 metros con Lino Cortés y Eutiquio García, al poniente 50.02 metros con Lino Cortés y Eutiquio García, y al noroeste 87.80 metros con Lino Cortés y Eutiquio García. Con una superficie total aproximada de 30,310.65 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca. Se expide el presente edicto en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Noveno Civil, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

630.-14, 28 febrero y 14 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

RAMIRO LUCIO AVILA promueve en el expediente 902/99, Diligencias de Inmatriculación Judicial, respecto de un inmueble de común repartimiento ubicado en la población de San Mateo Cuauhtepic, perteneciente a Tlaltitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, denominado "Tres Picos", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m colinda con carretera circunvalación actualmente Avenida Lopez Portillo, al sur: 50.00 m colinda con propiedad del señor José Hidalgo y Pablo Torres, cuyos domicilios se localizan en calle bien conocida en el mismo lugar de San Mateo Cuauhtepic, México, y calle igualmente bien conocida en el mismo lugar ahora Marcelo González Torres, al oriente: 50.00 m colinda con una zanja desaguadora y camino y/calle de Benito Juárez, al poniente: 25.00 m colinda con propiedad de la señora Porfiria Flores, con domicilio en calle bien conocida en el mismo lugar actualmente con el señor Juan Vargas Flores, teniendo una superficie de 1,125.00 mil ciento veinticinco metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en este lugar, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al local de este Juzgado a deducirlo. Cuautitlán Izcalli, México, a 29 de noviembre de 1999.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

290-A1.-14, 28 febrero y 14 marzo.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

C. SERVANDO ANTONIO DOMINGUEZ

FRANCISCA HERNANDEZ NAJERA, en el expediente marcado con el número 686/99, que se tramita en este Juzgado Séptimo de lo Civil de Texcoco, México, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno No. 6, manzana 2, del predio denominado "Ixnecahualco", de la Colonia Tlazala, en el pueblo de San Sebastián Chimalpa, de Los Reyes la Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 21 40 m colindan con lote 7, al sur: 21.40 m colinda con lote 5; al oriente: 7 00 m colinda con calle Pirules; al poniente: 7 00 m colinda con propiedad privada, teniendo una superficie total de 150 00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación el juicio se seguirá en rebeldía, fijándose en la tabla de avisos de este tribunal una copia del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Los Reyes la Paz, México, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

174-B1.-16. 28 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

ENRIQUETA ANGLLES GARCIA CRUZ.

FRANCISCA HERNANDEZ NAJERA, en el expediente número 685/99, se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 7, manzana 2, del predio denominado "Ixnecahualco", de la Colonia Tlazala, en el pueblo de San Sebastián Chimalpa municipio de Los Reyes la Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 21 60 m colinda con lote 7, al sur: 21.40 m colinda con lote 5, al oriente: 7 m colinda con calle Pirules; al poniente: 7 m colinda con propiedad privada, teniendo una superficie de 150 50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación el juicio se seguirá en rebeldía, fijándose en la tabla de avisos de este tribunal una copia del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Dado a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

175-B1.-16, 28 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente número 488/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICENTE AGUILAR RAMIREZ en contra de ESTRADA PEREZ EDUARDO, por auto del veinticuatro de enero del año dos mil, se señalaron las doce horas del día tres de marzo del año dos mil, para que tenga verificativo la diligencia de almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tiene el demandado EDUARDO ESTRADA PEREZ, respecto del bien inmueble embargado ubicado en área privativa número 48, de la calle de Hacienda de Atlacomulco, Fraccionamiento Hacienda de Valle Escondido, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie total de 1604.64 metros cuadrados, sirviendo como

base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., equivalente al cincuenta por ciento del valor total del inmueble que asciende a la cantidad de UN MILLON OCHO CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., valor fijado por el perito nombrado por el juzgado en rebeldía de la parte demandada.

Ordenándose la publicación del presente por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, con el fin de convocar postores, se expiden a los veintidós días del mes de febrero del dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

353-A1.-24, 25 y 28 febrero

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

ENRIQUE ESTRELLA LEYVA.

Por medio del presente se le hace saber que JUANA TOVAR GRANDE, le demanda en el expediente número 5/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión respecto del lote de terreno diez, de la manzana veinticuatro, de la Colonia Aurora, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17 00 metros con el lote 9; al sur: 17 00 metros con lote 11, al oriente: 9 00 metros con calle Catorce Milpas; al poniente: 9 00 metros con lote 39, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida; en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días del mes de febrero del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

168-B1.-16, 28 febrero y 10 marzo

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

FRANCISCO LOPEZ CHAVEZ

C. FRANCISCA HERNANDEZ NAJERA, en el expediente marcado con el número 689/99 que se tramita en este Juzgado Séptimo Civil de Texcoco, México, con sede en Los Reyes la Paz, México le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, el lote de terreno 4, manzana 2, del predio denominado "Ixnecahualco", de la Colonia Tlazala, en el pueblo de San Sebastián Chimalpa municipio de Los Reyes la Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 80 m colinda con lote 5, al sur: 20 60 m colinda con lote 3, al oriente: 7 m colinda con calle Pirules, y al poniente: 7 m colinda con propiedad privada, teniendo una superficie de 145 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Dado en Los Reyes la Paz, México, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

173-B1.-16, 28 febrero y 10 marzo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 634/94-1.  
PRIMERA SECRETARIA

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el C.D. JAVIER AGUILAR REYES, endosatario en procuración de AURORA GALVEZ DE RODRIGUEZ, en contra de FELIPE MOLINA CASTRO, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las doce horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda del bien mueble consistente en un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 1991, motor E16420221M, serie 1LB1257573, con placas de circulación LGC1987, del Estado de México, en las condiciones en las que se encuentra y mismo que fue valuado por el Perito Tercero en discordia en la cantidad de TREINTA MIL PESOS 00/100, convóquese a postores por medio de edictos, mismos que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como base para el remate del bien mueble ya antes mencionado la cantidad referida, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad precitada, en la inteligencia que la fijación del último edicto así como de las publicaciones que ordenan el remate medie un término que no sea menor de siete días.

Publiquese por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose la venta del bien mueble antes citado Texcoco México, a quince de febrero del dos mil -Doy fe- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero, -Rúbrica.

200-B1.-25, 28 y 29 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 484/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ADELA RUIZ MARIN, en contra de HERMENEGILDO MARTINEZ CARRILLO para que tenga verificativo en el presente asunto la primera almoneda de remate, de los bienes embargados consistente en: Un televisor marca J.V.C. de veintinueve pulgadas con seis botones al frente, modelo AV-N2982, serie número 10211319 color negro en regulares condiciones de uso. Un televisor marca J.V.C., de seis botones al frente para su funcionamiento modelo AV-N2982, serie 15226532M, en mueble color negro en regulares condiciones de uso, comprobando su funcionamiento, un modular marca Sony, con radio AM y FM doble cassette cinco C.D. modelo HCD-N255, serie 3002044 en mueble color negro, en regulares condiciones de uso sin bocinas, sin comprobar su funcionamiento, asignándole un valor de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.M.), señalándose para tal efecto las once horas del día catorce de marzo del año dos mil, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación dentro de esta Ciudad, así como los estrados de este Juzgado, sirviendo de base de los bienes antes descritos las dos terceras partes del avalúo, que asciende a la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), atento a lo establecido por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil. Dado a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil -Doy fe- Secretario, Lic. Adrián A. Vilchis Ocampo -Rúbrica.

608 -25, 28 y 29 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, se radicó el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 929/98, promovido por EMILIO HERNANDEZ GONZALEZ, en contra de JULIO RAMOS MOTA el Ciudadano Juez señaló las diez horas del día diez de marzo del año dos mil, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente Juicio, respecto de los siguientes bienes: 1 - Un minicomponente marca Daewo con doble casetera con un compa disco, con radio a.m. y f.m., con reloj, con número de serie SA 76000333, modelo número AM1-530, con veinticuatro botones al frente para su funcionamiento con dos bocinas de aproximadamente cuarenta centímetros de altura por quince centímetros de ancho, con control remoto con quince botones para su funcionamiento, con dos pilas de la misma marca Daewo, en buen estado y conservación el minicomponente, sin comprobar su funcionamiento, valor de reposición \$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 2 - Una sala consistente en tres piezas en color beige, en estampados en color verde, café, vino y naranja con incrustaciones de madera, en buen estado de uso y conservación, valor de reposición \$1 620.00 (UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.). 3 - Un comedor de madera rectangular en color vino con seis sillas, de aproximadamente 1.50 cm. de largo por un metro de ancho, es de modelo convencional en buen estado de uso y conservación tanto el comedor como las sillas, con un valor de reposición de \$3,120.00 (TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la suma de \$7,440.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal las que cubra las dos terceras partes de la misma.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este Juzgado por tres veces dentro de tres días Toluca, México, diecisiete de febrero del dos mil -Doy fe- El Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez, -Rúbrica.

796.-25, 28 y 29 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 198/99 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE SOTELO VELAZCO, en contra de TOMAS JORGE VALDES SALAZAR, para que tenga verificativo en el presente asunto la primer almoneda de remate consistentes en: Un modular marca Aiwa con disquet para un disco, radio A M y F M equalizador, doble cassette, modelo EX-V2/00Y, serie número UX4076, con dos bocinas de la misma marca. Un televisor a color marca Samsung, de aproximadamente veintinueve pulgadas, sin cubrepolvo, modelo número CT-5132, serie número 0281200058, una videocassetera marca Quick Start VHS, modelo U-1230, serie número 62HB300761, asignándole un valor de \$2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) señalándose para tal efecto las once horas del día dieciséis de marzo del año dos mil, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación dentro de esta Ciudad, así como los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes antes descritas las dos terceras partes del precio del avalúo, atento lo establecido por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, dado en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil -Doy fe- Secretario, Lic. Adrián A. Vilchis Ocampo, -Rúbrica.

802 -25, 28 y 29 febrero.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Expediente Número 1282/99, SALVADOR TORREZ PAZ promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en Barrio San Juan, de municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10 m con camino común de 4 metros, al sur: 10 m con Anselmo León, al poniente: 11 m con Salvador Torres Paz, al oriente: 11 m con Joel León González. Superficie aproximada de 110 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 18 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

761 -23, 28 febrero y 3 marzo

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 894/01/2000, C. AUREA MICAELA IRMA BECERRIL OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Aires del Norte", Adolfo López Mateos No. 53, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 32.00 m linda con Jose Luis Becerril O., al sur: 32.80 m linda con Epigenia Osnaya S., al oriente: 24.64 m linda con Privada la Michoacana; al poniente: 20.80 m linda con Sra. Andrea Angela Becerril Osnaya. Superficie aproximada de 731.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

761 -23, 28 febrero y 3 marzo

---

Exp. I.A. 600/22/2000, C. OTILIA FRAGOSO VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "San Diego", calle Hidalgo Norte No. 16, San Cristóbal Centro, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.60 m linda con calle de Abasolo; al sur: 18.00 m linda con Esteban Rivero; al este: en 14.20 m linda con calle Hidalgo; al oeste: 13.50 m linda con Jose Montes de Oca. Superficie aproximada de 250 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

761 -23, 28 febrero y 3 marzo.

---

Exp. I.A. 895/02/2000, C. ANDREA ANGELA BECERRIL OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Aires del Norte", Adolfo López Mateos No. 53, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero,

distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 24.10 m linda con Germán Becerril Osnaya, al sur: 34.64 m linda con lote No. 8; al oriente: 22.75 m linda con propiedad particular; al poniente: 36.80 m linda con Aurea Micaela Irma B. Superficie aproximada de 791.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 24 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

761 -23, 28 febrero y 3 marzo.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 98/19/2000, ONESIMO ORTEGA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Baz Prada No. 15, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 7.50 m con calle Gustavo Baz Prada; al sur: 7.50 m con Ermilo Ortega Galindo; al oriente: 15.25 m con Héctor Covarrubias Landa, al poniente: 15.25 m con Eduardo Ortega Reyes. Superficie aproximada de 114.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 11 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

774 -23, 28 febrero y 3 marzo

---

Exp. 97/18/2000, ERMILO ORTEGA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Baz Prada No. 15, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 19.40 m con María Elena Landa Castro; al sur: 19.70 m con servidumbre de paso; al oriente: 4.65 m con calle Horaci Zúñiga; al poniente: 4.40 m con Onésimo Ortega Galindo. Superficie aproximada de 88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 11 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

774 -23, 28 febrero y 3 marzo

---

Exp. 96/17/2000, JESUS ORTEGA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Baz Prada No. 15, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 14.80 m con Eduardo Ortega y servidumbre de paso, al sur: 15.40 m con Santiago Castañeda; al oriente: 15.85 m con Agustín Aguilar; al poniente: 15.30 m con Juan Morales Soler. Superficie aproximada de 235.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 11 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

774 -23, 28 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 1092/2000, C. MARGARITO HERNANDEZ GUERRERO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Tejado ubicado en el Barrio de Zimapán municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda norte: 15.15 m con calle El Sol sur 13.10 m con Almaquio Serrano, oriente: 21.50 m con Felicitas Guerrero poniente 20.20 m con Eugenio Hernández Guerrero Superficie aproximada de: 299.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 31 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

778.-23. 28 febrero y 3 marzo

Exp. No. 1090/2000, C. CARLOS RINCON OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Anastacio Bustamante No 9 Mz 13, Co. Buenavista municipio de Tultitlán distrito de Cuautitán, mide y linda, norte 10.00 m linda con cerrada Anastacio Bustamante, sur 10.00 m linda con Celestino Pacheco Fuentes, oriente 20.00 m linda con Hilario Osorio Cruz, poniente, 20.00 m linda con Luis Lara Ornelas y Silvestre López Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de febrero de 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

778.-23. 28 febrero y 3 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 1087/2000, C. CRISTINA ELENA RIVERA SANTA MARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cda. de Tlaxcala s/n, Col. Buenavista, municipio de Tultitlán distrito de Cuautitán mide y linda: norte: 22.00 m linda con Sra. Rosa sur: 23.00 m linda con Sr. Perez Esquivel Bernardo, oriente 8.50 m linda con Sr. Venancio Peña, poniente 8.50 m linda con Cda. de Tlaxcala Superficie aproximada de: 195.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México a 10 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

778.-23. 28 febrero y 3 marzo.

Exp. No. 1460/2000 C. FROYLAN MANUEL CALZADA AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo Lopez Mateos No. 5 Colonia Buenavista municipio de Tultitlán distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Salvador Calzada Avalos, sur 20.00 m con José Guadalupe Orozco Panagua, oriente: 9.00 m con calle Adolfo López Mateos, poniente 9.00 m con Teresa Virrueta González. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 14 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

778.-23. 28 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 1461/2000, C. FROYLAN MANUEL CALZADA AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepic No. 13 Colonia Buenavista, municipio de Tultitlán distrito de Cuautitán, mide y linda: norte 8.45 m con calle Cerrada Tepic, sur: 11.60 m con calle Tepic, oriente 22.90 m con Juan López Hernández, poniente, 22.50 m con Carmen Delgado Superficie aproximada de: 226.02 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 14 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

778.-23. 28 febrero y 3 marzo

Exp. No. 1089/2000 C. TEODULO LUNA PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Coahuila s/n, en San Pablo de las Salinas municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitán, mide y linda, norte: 17.00 m con Juan Plata, sur 17.00 m con Maria Sandra Rodriguez Rodriguez, oriente 6.00 m con cerrada Coahuila, poniente 6.00 m con Jacobo Galván Superficie aproximada de: 102.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 09 de febrero de 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica

778.-23. 28 febrero y 3 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 1085/2000, C. EVERARDO SOLIS COLIN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Los Reyes Act. calle Ahuehuetes s/n Col. Los Reyes, municipio de Tultitán, distrito de Cuautitán, mide y linda, norte: 20.00 m linda con Margarita Solis Colin, sur: 20.00 m linda con Cristóbal López Garquin, oriente: 7.00 m linda con terrenos baldíos, poniente 7.00 m linda con calle Ahuehuetes Superficie aproximada de: 140.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán México, a 10 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

778.-23. 28 febrero y 3 marzo

Exp. No. 1086/2000. C. CRUZ ARELLANES REYNALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alcanfor No. 28-A. Mz. 16. Col. Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.70 m en dos líneas 7.85 y 1.85 m linda con María Guadalupe Álvarez, sur: 9.60 m linda con Jesús Hernández Martínez, oriente: 15.40 m linda con calle Alcanfor, poniente: 14.25 m linda con José Colín Velázquez. Superficie aproximada de: 143.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez de Pozo.-Rúbrica.

778.-23. 28 febrero y 3 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 1084/2000. C. ALVARO VARGAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza San Pablo de las Salinas municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.00 m linda con calle Venustiano Carranza, sur: 6.75 m linda con Marco A. Espinoza, oriente: 14.00 m linda con Sr. Crecencio Alvarado, poniente: 14.60 m linda con Marco A. Espinoza. Superficie aproximada de: 99.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez de Pozo.-Rúbrica.

778.-23. 28 febrero y 3 marzo

Exp. No. 1088/2000. C. HILARIO OSORIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Anastacio Bustamante Lt. 10, Mz. 13, Col. Buenavista, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con cerrada de Anastacio Bustamante, sur: 10.00 m linda con Celestino Pacheco, oriente: 20.00 m linda con Benjamín Ramírez Hernández, poniente: 20.00 m linda con Carlos Ricon Orozco. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 10 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez de Pozo.-Rúbrica.

778.-23. 28 febrero y 3 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. No. 1458/2000. C. CONSUELO AVALOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, Col. La Joya, pueblo de Buenavista, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.00 m con Atilano García, sur: 19.00 m con Gregoria Cardoso, oriente: 8.00 m con Atilano García, poniente: 8.00 m con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez de Pozo.-Rúbrica.

778.-23. 28 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 1459/2000. C. GREGORIA CARDOSO AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos S/No, poblado de Buenavista, La Joya, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.00 m con Consuelo Avalos González, sur: 19.00 m con Pedro Miranda, oriente: 12.00 m con Atilano García, poniente: 12.00 m con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de: 228.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez de Pozo.-Rúbrica.

778.-23. 28 febrero y 3 marzo

Exp. No. 1457/2000. C. ROSA ESPINOSA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Tlaxcala S/No, Col. Buenavista, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m colinda con privada Tlaxcala, sur: 16.00 m colinda con paso de servidumbre, oriente: 8.00 m colinda con Ma. de Carmen Escobedo Pérez, poniente: 16.50 m colinda con Francisco. Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez de Pozo.-Rúbrica.

778.-23. 28 febrero y 3 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 1465/2000. C. MARIA GUADALUPE DOMINGUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Viejo a Tultepec S/No, Colonia Educación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.50 m con Guillermina Domínguez Aguilar, sur: 31.30 m con Rigoberto Ríos Sánchez, oriente: 14.57 m con Camino Viejo a Tultepec, poniente: 14.33 m con calle Jaime Torres Bodet. Superficie aproximada de: 454.43 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 14 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez de Pozo.-Rúbrica.

778.-23. 28 febrero y 3 marzo



Exp. No. 1457/2000. C. MARIA GUADALUPE DOMINGUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Bartlet Díaz S/No. Colonia Educación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 84.20 m con Guillermina Dominguez Aguilar, sur: 86.00 m con Estela López Dominguez, oriente: 13.50 m con calle Manuel Bartlet Díaz, poniente: 12.70 m con Nelson Rios Sánchez. Superficie aproximada de: 1 114.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de febrero de 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

778.-23, 28 febrero y 3 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 1466/2000. C. MARIA GUADALUPE DOMINGUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Torres Bodet S/No. Colonia Educación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 69.90 m con Guillermina Dominguez Aguilar, sur: 70.00 m con Rigoberto Rios y Estela López Dominguez, oriente: 14.22 m con calle Jaime Torres Bodet, poniente: 13.60 m con calle Manuel Bartlet Díaz. Superficie aproximada de: 973.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de febrero de 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

778.-23, 28 febrero y 3 marzo

Exp. No. 1464/2000. C. GUILLERMINA DOMINGUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Viejo a Tultepec S/No. Colonia Educación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.00 m con Nicacio Vargas, sur: 31.60 m con Guadalupe Dominguez Aguilar, oriente: 14.57 m con Camino Viejo a Tultepec, poniente: 14.33 m con calle Jaime Torres Bodet. Superficie aproximada de: 459.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de febrero de 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

778.-23, 28 febrero y 3 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. No. 1463/2000. C. GUILLERMINA DOMINGUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Bartlet Díaz S/No. Colonia Educación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 82.50 m con Nicacio Vargas, sur: 84.20 m con Guadalupe Dominguez Aguilar, oriente: 13.50 m con calle Manuel Bartlet Díaz, poniente: 12.70 m con Nelson Rios Sánchez. Superficie aproximada de: 1,091.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de febrero de 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

778.-23, 28 febrero y 3 marzo.

Exp. No. 1462/2000. C. GUILLERMINA DOMINGUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Torres Bodet S/No. Colonia Educación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 69.50 m con Nicacio Vargas, sur: 69.90 m con Guadalupe Dominguez Aguilar, oriente: 14.22 m con calle Jaime Torres Bodet, poniente: 13.60 m con calle Manuel Bartlet Díaz. Superficie aproximada de: 969.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de febrero de 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

778.-23, 28 febrero y 3 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. No. 1091/2000. C. FERNANDO TORRES OBREGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Anastacio Bustamante No. 21, Col. Buenavista P/B, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Cerrada Anastacio Bustamante, sur: 10.00 m linda con Pedro Pacheco, oriente: 20.00 m linda con Ramón Martín, poniente: 20.00 m linda con José Hernández. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de febrero de 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

778.-23, 28 febrero y 3 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 3097/99. MANUELA ISaura FLORES CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes No. 4 Coyotepec, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 51.50 m con Tomás Flores Guerrero y Jorge Davila Pineda, sur: 45.90 m con calle Insurgentes, oriente: en tres fracciones de 58.32 m con Eliseo Flores Guerrero y Jorge Dávila Pineda, poniente: 55.50 m con Gildardo Flores Herrera y Héctor Flores Pacheco. Superficie aproximada de: 2,850.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de marzo de 1999.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

341-A1.-23, 28 febrero y 3 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 104/23/2000, FILEMON SANCHEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 9.35 m con Juan Sanchez Terrazas, sur: 8.50 m con Antonio Zetina, oriente: 13.40 m con calle 5 de Mayo, poniente: 13.40 m con Juan Sánchez Terrazas. Superficie aproximada de 119.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 11 de febrero del 2000.-C. Registrador Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab-Rúbrica 703.-18. 23 y 28 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1876/2000, ROGELIO TINOCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera a Valle de Bravo San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca mide y linda: norte: 28.00 m con carretera Valle de Bravo, sur: 27.40 m con Juan Miguel Morales Gómez oriente: 69.00 m con Juan Alvarez e Isabel Carranza, poniente: 66.65 m con Socorro Sánchez. Superficie aproximada de: 1,879.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

710.-18. 23 y 28 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 289/2000, PRIMITIVO MORA EN REP. DE LA ASOCIACION PUBLICA UNIVERSAL CATOLICA INTERDIOSESANA "ESCUELA DE LA CRUZ" DE LA DIOCESIS DE TEXCOCO ECATEPEC, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, mide y linda: al norte: 346.00 m con barranca, al sur: 340.00 m con camino, al oriente: 116.00 m con Maximino León, al poniente: 43.00 m con Feliciano Vda. de García.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de febrero del 2000.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica 711.-18. 23 y 28 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 23/2000 CONSTANTINO ESTRADA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de el Limón, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 120.00 m colinda con la propiedad del Sr. J. Matilde Flores Estrada, sur: 325.00 m colinda con la propiedad del Sr. Matilde Flores Estrada; oriente: 230.00 m colinda con propiedad de la Sra. Ambrocía Flores Estrada; poniente: 237.00 m colinda la propiedad del Sr. Baltazar Ocampo Diaz

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Armano López Cruz.-Rúbrica.

711.-18. 23 y 28 febrero.

Exp. 22/2000, EFREN RODRIGUEZ FLORES E ISMAEL ANDR: S FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de el Limón, denominado "El Cirán", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 750.00 m colinda con Sara Flores Estrada, sur: 508.00 m colinda con el señor Giro Flores Martínez; oriente: 781.00 m colinda con la señora Andrea Hernández Cardoso; poniente: 271.00 m colinda con carretera que conduce a las juntas del Río Limón. Superficie aproximada de 33-08-93 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 25 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Armano López Cruz.-Rúbrica

711.-18. 23 y 28 febrero.

Exp. 26/2000, MODESTA BENITEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado Oriente de la población de Palmar Grande, terreno con construcción, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 20.00 m con calle sin nombre; sur: 20.00 m con Juventino Arrollo y calle sin nombre; oriente: 20.00 m con Delfina Benítez López; poniente: 20.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Armano López Cruz.-Rúbrica.

711.-18. 23 y 28 febrero.

Exp. 27/2000, ALICIA JACINTO Y MODESTA BENITEZ JAIME S, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 52.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 36.50 m colinda con calle sin nombre; oriente: 28.50 m colinda con calle sin nombre; poniente: 47.00 m colinda con Gregorio Carbajal Escobar. Superficie aproximada de 1,608.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 26 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Armano López Cruz.-Rúbrica.

711.-18. 23 y 28 febrero.

Exp. 33/2000, RAFAEL ALPIZAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, se refiere a terreno y casa, municipio de Texcatitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: no tiene medida por ser triangular; sur: en dos líneas una de 32.00 m con una vereda y por el lado oriente 20.00 m colinda con José Lopez, oriente: en dos líneas 40.50 m y 92.00 m colinda con Leonardo López; poniente: en dos líneas en diferente posesión 49.50 m y 96.00 m colinda con una vereda. Superficie aproximada del terreno: 7,215.00 m<sup>2</sup>. Superficie aproximada de la construcción 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

711 -18, 23 y 28 febrero.

Exp. 32/2000. ARMANDO VASQUEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda norte: 58.00 m colinda con carretera a Tejupilco; sur: 5.00 m colinda con Trinidad Hernández; oriente: 32.00 m colinda con Trinidad Hernández; poniente: 48.00 m colinda con Antonio García. Superficie aproximada de 143.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

711.-18, 23 y 28 febrero

Exp. 34/2000. JESUS BRINGAS VILLICAÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda norte: 20.00 m colinda con Ranulfo Martínez; sur: 20.00 m colinda con la misma propiedad del vendedor; oriente: 9.00 m colinda con la misma propiedad del vendedor; poniente: 12.00 m colinda con Camino Nacional. Superficie aproximada de 210.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 4 de febrero de 2000.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

711 18, 23 y 28 febrero

Exp. 37/2000. RUFINO DOMINGUEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Reparo, denominado "La Parota", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda norte: 728.40 m colinda con el Reparo; sur: no tiene medida ni colindancia; oriente: 1.143.00 m colinda con Río de San Pedro y Ejido de Santa Ana Zicatecoyan; poniente: 1.170.90 m colinda con Charco del Pescado, Ojo de Agua de Limón. Superficie aproximada de 44-45-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 7 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz, Rúbrica

711 18, 23 y 28 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1310/2000 JUAN MERCADO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ciéneguillas de Mañones, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda norte: 200.00 m con Arturo Salgado Arriaga; sur: 200.00 m con Darío Colín Salgado; oriente: 195.00 m con Samuel Salgado Malvaez; poniente: 195.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 39.000.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

711 -18, 23 y 28 febrero

Exp. 1112/2000, FERMIN FRANCISCO CAMACHO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 3.80 m con Vialidad Adolfo López Mateos; sur: 16.60 m con Julia Camacho Arias; oriente: 43.50 m con Primitivo Camacho Arias; poniente: 39.50 m con Refugio Alvarado González. Superficie aproximada de 423.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

711 -18, 23 y 28 febrero.

Exp. 1110/2000. CELIA GONZALEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana e Hidalgo, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.25 m con calle Miguel Hidalgo; sur: 16.15 m con Sra Alicia González Gomez; oriente: 14.95 m con Sr. Alfredo González Gómez; poniente: 15.50 m con calle Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada de 246.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica

711 -18, 23 y 28 febrero.

Exp. 1111/2000, BLANCA PATRICIA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hermenegildo Galeana, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.15 m con Sra Celia González Gómez sur: 15.50 m con Sra. Epifania Romero Mejia; oriente: 7.45 m con Sra. Elvia Vilchis Contreras; poniente: 6.90 m con calle Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada de 113.42 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.

711.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 1402/2000. JUAN VILLA ZAMUDIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 69.85 m colinda con vereda; sur: 69.85 m, 25.00 m con Pedro Maniles Sara y 44.85 m con besana; oriente: 14.80 m colinda con la calle "Monterrey" poniente: 14.95 m colinda con predio propiedad de Juan Santana Villarreal. Superficie aproximada de 1.544.25 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

711.-18. 23 y 28 febrero.

Exp. 1404/2000 MARCO ANTONIO ARCOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.70 m y da a la calle "Nuevo León"; sur: 14.45 m colinda con una besana; oriente: 32.65 m con propiedad de Enrique Arcos; poniente: 32.65 m colinda con propiedad de María del Pilar Arcos Hernández. Superficie aproximada de 459.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711.-18. 23 y 28 febrero.

Exp. 463/2000, ROSA MARIA MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez s/n., San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con camino, sur: 10.00 m con Judith Mejía Jiménez, oriente: 15.00 m con Judith Mejía Jiménez, poniente: 15.00 m con Teodula Garduño. Superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711.-18. 23 y 28 febrero

Exp. 893/2000, JOSE MARTIN GARATACHEA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Cabeza 2ª Sección, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 195.00 m con Samuel Zavala; sur: 195.00 m con Pedro Guadarrama; oriente: 137.00 m con José Estrada; poniente: 137.00 m con Apolinar de la Cruz. Superficie aproximada de 26 715.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711.-18. 23 y 28 febrero.

Exp. 1782/2000, ISABEL GALEANA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad Comonfort, Santa María Zozoquipan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.80 m con Casas y Condominios de México, sur: 8.16 m con Vialidad Comonfort, 6.09 m con retorno sin nombre, 5.90 m con Calzada Metepec; oriente: 58.71 m con Calzada Metepec; poniente: 47.36 m con Vialidad Comonfort. Superficie aproximada de 1.332.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711.-18. 23 y 28 febrero

Exp. 5949/99, OSCAR DIAZ HERRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con la entrada común de 5 m de ancho; al sur: 10.00 m con Tobias Arcos; al oriente: 10.00 m con Antonio Lara Granados; al poniente: 10.00 m con Carlina Monato de Morales. Superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711.-18. 23 y 28 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 12969/99, GUILLERMO RAMOS VENANCIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec calle Agustín Millán No. 71, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 7.35 m con Hilaro de Cosme, sur: 7.35 m con calle Agustín Millán, oriente: 9.30 m con Vicente Sanabria, poniente: 9.30 m con Concepción Gómez. Superficie aproximada: 67.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711.-18. 23 y 28 febrero

Exp. 737/2000, ANA CRISTINA GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje llamado Xicaltepec en San Andrés Cuexcontlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Cleotilde Chavez Flores; sur: 13.00 m con calle sin nombre; oriente: 17.25 m con Cleotilde Chávez Flores; poniente: 17.25 m con Faustino Chávez Ramírez. Superficie aproximada: 224.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711.-18. 23 y 28 febrero

Exp. 734/2000, JAIME ALEJANDRO PLIEGO MAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje "Shigande", en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 97.00 m con Margarita Ma. Guadalupe Pliego Mañón, sur: 2 líneas de forma perpendicular, 1a. de oriente a sur: 80.00 m con Santiago

Granda y la 2a. de sur a ponente de 43.80 m con María de los Angeles González Méndez, oriente: 59.50 m con el Sr. Monroy Yurrieta, poniente: 74.00 m con el Sr. Jaime Alejandro Pliego Mañón. Superficie aproximada: 8.404.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711 -18. 23 y 28 febrero.

Exp. 735/2000, VICENTA SANCHEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Chimalpopoca, en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 44.00 m con Alejandra Sánchez Peralta, sur: 44.00 m con Reynalda Sánchez Badillo, Clara Eleazar Sánchez Peralta, y Jose Concepcion Sanchez Peralta, oriente: 12.00 m con la calle de Chimalpopoca, poniente: 12.00 m con Pedro Sánchez Peralta. Superficie aproximada: 528.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711 -18. 23 y 28 febrero.

Exp. 740/2000, ALEJANDRA SANCHEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Chimalpopoca, en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 44.00 m con Lidia Peralta Perfecto, sur: 44.00 m con Vicenta Sánchez Peralta, oriente: 12.00 m con calle de Chimalpopoca, poniente: 12.00 m con Pedro Sánchez Peralta. Superficie aproximada: 528.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711 -18. 23 y 28 febrero.

Exp. 739/2000, REYNALDA BADILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Moctezuma, en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.80 m con Vicente Sánchez Peralta, sur: 16.80 m con la calle de Moctezuma, oriente: 34.67 m con Clara Eleazar Sánchez Peralta, poniente: 34.67 m con Pedro Sánchez Peralta. Superficie aproximada: 582.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711 -18. 23 y 28 febrero.

Exp. 733/2000, NOHEMI LEYVA BOLIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Natividad Km. 6.5, Sec. 2, carretera Toluca-Tem.

San Andrés Cuescontitán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.70 m con Tomás Guerrero Morales, sur: 2 líneas 1.a. 16.44 m con calle Priv. Benjamin González Rosales, 2.a. 21.52 m con Nohermi Leyva Bolívar e Inocenta Avila Martínez, oriente: 20.93 m con carretera Toluca-Temoaya, 20.00 m con Ana Velazquez y 4.10 m con carretera Toluca-Temoaya, poniente: 39.72 m con la Cerrada Miguel Hidalgo y 6.25 m con Juan González. Superficie aproximada: 620.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711.-18. 23 y 28 febrero.

Exp. 738/2000, JOSE CONCEPCION SANCHEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Moctezuma y Chimalpopoca, en Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.90 m con Vicenta Sánchez Peralta, sur: 13.90 m con la calle de Moctezuma, oriente: 34.67 m con calle de Chimalpopoca, poniente: 34.67 m con Clara Eleazar Sánchez Peralta. Superficie aproximada: 481.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711 -18. 23 y 28 febrero.

Exp. 985/2000, JOSE PEÑA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Quintana Roo S/N, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.53 m con Susana Peña Alvarez, sur: 11.75 m con Andador Quintana Roo, oriente: 35.84 m con Candelario Valdez Gómez, poniente: 36.38 m con Benjamin Peña Alvarez y Yesenia Peña Alvarez. Superficie aproximada: 438.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711 -18. 23 y 28 febrero.

Exp. 964/2000, ROSAURA FABIOLA TAPIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende No. 208, Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.30 m con Jorge Zepeda, sur: 28.30 m con Iracema Tapia, oriente: 11.75 m con Margarita Estrada Plata, poniente: 11.75 m con paso de servicio. Superficie aproximada: 331.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711 -18. 23 y 28 febrero.

Exp. 984/2000 BENJAMIN PEÑA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador Quintana Roo S/N, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.29 m con Yesenia Peña Alvarez, sur: 11.28 m con Andador Quintana Roo, oriente: 19.49 m con Jose Peña Alvarez, poniente: 19.97 m con Francisco Trujillo. Superficie aproximada: 222.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

711.-18. 23 y 28 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1249/2000. CARLOS FRANCISCO CORTEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. privada de Ignacio Zaragoza No. 115 Barro de San Miguel municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.10 m con Alberto González, sur: 3 líneas de oriente a poniente 1a. 9.27 m con Senén Marroquín, 2a. quebrando en un ángulo de 90 grados al norte de 1.80 m 3a. continuando al poniente 12.60 m con 2a. privada de Ignacio Zaragoza, oriente: 16.50 m con la Sra. Edith Alvarez Chincoya, poniente: 14.00 m con el Sr. Hugo Pineda. Superficie aproximada de: 331.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

711.-18. 23 y 28 febrero

Exp. 897/2000. MARTINEZ MALAQUIAS JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con propiedad de Roberto Estrada Vallejo, sur: 7.00 m con propiedad de calle sin nombre, oriente: 38.00 m con propiedad de calle Galeana, poniente: 38.00 m con propiedad de Franco Martínez González. Superficie aproximada de: 266.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711.-18. 23 y 28 febrero.

Exp. 1555/2000. REYNA GONZALEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 49.45 m con el Sr. Rómulo González Portilla, sur: 36.77 m con la Sra. Margarita González Molina, oriente: 31.77 m con la Sra. Sara Rosales Hernández, poniente: 33.65 m con derecho de vialidad Tenango a Toluca. Superficie aproximada de: 1.343.94 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

711.-18. 23 y 28 febrero.

Exp. 1556/2000. REYNA GONZALEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio López Rayón s/n en San Miguel Totocuitlapilco municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.47 m con la Sra. Agustina González Molina, sur: 14.22 m con la Sra. Maria Eugenia González Molina, oriente: 12.00 m con calle de Ignacio López Rayón, poniente: 12.00 m con el Sr. Cirino Tlapalama Morales. Superficie aproximada de: 171.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711.-18. 23 y 28 febrero

Exp. 1557/2000. REYNA GONZALEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la E.T.A. s/n, en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.50 m con camino a la ETA (Escuela Técnica Agro: ecuaria y/o Prolongación de la calle Nicolás Bravo), sur: 16.50 m con el Sr. Fidel Rojas Guadarrama, oriente: 70.00 m con el Sr. Fidel Rojas Guadarrama, poniente: 70.00 m con la Sra. Agustina González Molina. Superficie aproximada de: 1.155 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711.-18. 23 y 28 febrero

Exp. 1559/2000. EUTIMIO DURAN MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Marco Quiroz s/n en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.30 m con Javier Desales Durán, sur: 42.30 m con Domingo Sánchez Alemán, oriente: 21.00 m con calle de Prolongación, poniente: 21.00 m con Luis Mejía. Superficie aproximada de: 888.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de febrero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

711.-18. 23 y 28 febrero

Exp. 1248/2000. JUAN ALBERTO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el oriente de la Villa de Zinacantepec 2a. privada Ignacio Zaragoza No. 101 Bo. de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m

con Servidumbre de Paso, sur: 10.00 m con Guillermo Andrade, oriente 14.00 m con Servidumbre de Paso, poniente: 14.00 m con Ma. de la Luz Guadarrama Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711.-18, 23 y 28 febrero

Exp. 1012/2000, PATRICIA MEJIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 41.20 m con Maria de Jesús Mejia Espinoza sur 39.50 m con Soledad Garcia Turrul, oriente 12.50 m con Crescencio Santana M., poniente, 13.40 m con camino sin nombre Superficie aproximada de 522.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

711.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 1224/2000, MARIA MAGDALENA BELMONTES MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle la Concordia s/n, en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.05 m con Jorge Castillo Banderas, sur 22.05 m con calle La Concordia, oriente: 25.00 m con Jorge Castillo Banderas, poniente: 25.00 m con Adrián Juvencio Arcos Guzman Superficie aproximada de 551.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

711.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 1403/2000, IRMA YOLANDA AMBROSIO PFREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con la calle "Nuevo León", sur: 10.00 m con Miguel Nápoles Montañano, oriente 20.00 m con Luz Maria Ambrosio Perea, poniente 20.00 m con Maria Dolores Ambrosio Pérez Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

711.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 1184/99 IVET MARIA CRISTINA MORALES ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco calle Félix León Peralta No. 118, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 23.00 m con Andrés Córdoba Cruz, sur 23.00 m con

Lucas León, oriente: 8.00 m con Adelaida Velázquez, poniente 8.00 m con calle Félix León Peralta Superficie aproximada de 184.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 1013/2000, J. CARMEN MEJIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura calle Hermenegildo Galeana No 104, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.25 y 1.60 m con Rodrigo Hernandez y Esthela Santamaria sur: 4.25 m con Maria Rossano oriente: 12.70 m con Encarnación Hernández, poniente: 13.10 m con Juan Zárate y privada Superficie aproximada de 54.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711.-18, 23 y 28 febrero.

Exp. 736/2000 CIARA ELEAZAR SANCHEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Moctezuma en Santa Maria Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte 12.50 m con Vicenta Sánchez Peralta, sur: 12.50 m con la calle de Moctezuma, oriente 34.67 m con José Concepción Sanchez Peralta, poniente 34.67 m con Reynalda Badillo Sánchez. Superficie aproximada de: 433.37 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

711.-18, 23 y 28 febrero

Exp. 11219/99, JOSE ADRIAN CAMACHO SANCHEZ, OTHON CAMACHO SANCHEZ, JAVIER ALVAREZ MORA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Comonford Sta Ana Tlapaltilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.00 m con Gregorio Carranza Barba, sur: 21.68 m con Teodoro Pérez oriente: 7.04 m con Gregorio Carranza Barba, poniente: 7.04 m con calle de la Presa de la Amistad Superficie aproximada de: 153.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de enero del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

711.-18, 23 y 28 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5  
CHALCO, MEXICO****AVISO NOTARIAL**

Amecameca, Estado de México, a 3 de febrero del año 2000.

Por instrumento número tres mil seiscientos diez, de fecha seis de enero del año dos mil, se radicó en la Notaria a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MODESTA VALENCIA SANDOVAL, los señores MAXIMINO, FERNANDO, LETICIA, ALFREDO, ANDRES Y GABRIELA, todos de apellidos LOPEZ VALENCIA, aceptan la herencia y el señor J. FELIX RAUL VALENCIA SANDOVAL acepta el cargo de albacea.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-Rúbrica.

305 A1.-17 y 28 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5  
CHALCO, MEXICO****AVISO NOTARIAL**

Amecameca, Estado de México, a 07 de febrero del año 2000.

POR INSTRUMENTO NUMERO TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DE FECHA 28 DE ENERO DEL AÑO 2000, SE RADICO EN LA NOTARIA A MI CARGO, LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE MARTINEZ HERNANDEZ, LAS SEÑORITAS JULIA, VERONICA Y JOANA, TODAS DE APELLIDOS HERNANDEZ CORDOVA, ACEPTAN LA HERENCIA Y EL SEÑOR ROBERTO ESTRADA ORTEGA EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE FORMULARA EL INVENTARIO DE DICHA SUCESION.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-Rúbrica.

306-A1.-17 y 28 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4  
CUAUTITLAN, MEXICO****AVISO NOTARIAL**

POR ESCRITURA NUMERO 18,780 DEL 2 DE FEBRERO DEL AÑO 2000, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JUANA CAZARES MARQUEZ, LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LA ACEPTACION Y DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE ALBACEAS, QUE REALIZARON LOS SEÑORES FRANCISCO Y LETICIA, AMBOS DE APELLIDOS MANTECON CAZARLS, COMO HEREDEROS Y LEGATARIOS, QUIENES ACEPTARON LOS DERECHOS QUE LES CORRESPONDEN, ASI COMO SUS NOMBRAMIENTOS DE ALBACEAS CONJUNTOS, ACEPTANDO DE IGUAL FORMA SUS CARGOS, MANIFESTADO QUE PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO HEREDITARIO.

LO QUE DOY A CONOCER CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1,022 Y 1,023 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MEXICO.

CUAUTITLAN, EDO. DE MEX., FEBRERO 4 DEL 2000.

LIC. DAVID R. CHAPELA COTA.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO No. 4  
CUAUTITLAN, EDO. MEX.

309-A1.-17 y 28 febrero.